

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN...
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
En el extranjero, trimestre... 4.25 Pesetas
Se admiten anuncios, sequeles de defunciones y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

Un Apóstol del pueblo

Caminaba yo hace unos días por la polvorizada carretera de Ledesma, y al ver que estaba entreabierto la modesta iglesia de Los Pizarrales, subí la sencilla escalinata que da acceso al templo; una vez traspasado su dintel, presentéme ante mis ojos un cuadro simpático, atrayente: una turba de niños, pobres, trajesados, harapientos si se quiere, pero reflejando todos en sus angelicales semblantes la hermosura de sus almas candorosas, muchísimas mujeres del pueblo, a juzgar por su indumentaria, y gran número también de obreros que en los ratos de descanso van a rendir homenaje a su Dios, escuchaban con atención y con la compostura del más edificante seminarista, la palabra caldeada, sencilla, vibrante de un sacerdote jovenito, humildísimo, abnegado y laborioso que se está sacrificando por elevar el nivel moral del cada vez más poblado barrio salmantino, cuya regeneración se va obteniendo mediante la continua, perseverante, ardua, silenciosa, oscura, pero provechosa labor que allí viene realizándose.

Indudablemente será beneficiosa esa aproximación del sacerdote al obrero, sin duda alguna será portadora de incalculables bienes la ruda pero nobilísima tarea emprendida por ese benemérito coadjutor del Carmen, por ese tan virtuoso como ilustrado sacerdote que, a imitación del Divino Redentor, se acerca a los pobres, a los humildes, a los heredados, a los bajos fondos sociales, con el fin laudabilísimo de ver sus necesidades, sentir sus penas, escuchar sus lamentos, tocar sus miserias y perseverar al remedio de ellas.

Esto es ejercitar el apostolado social del Evangelio, esto es trabajar por puro amor de Dios, sin buscar recompensas humanas, ansiando solamente rehabilitar, dignificar a esos despreciados seres, que aunque mucha fuerza su abyección, no por eso dejan de ser prójimos nuestros, cuyas almas, cuyos corazones deben modelarse conforme a los deseos de Cristo. ¿Quién más que ellos necesita de la fé que sublima, de las esperanzas supremas que sostienen, de la caridad que fraterniza, que une, que inflama e inflamando aligera y remata? Por eso a los hombres apostólicos, como nuestro celoso coadjutor don Jesús, buscan al pueblo que gime víctima de su ignorancia, y, sin esgrimir más arma que la del amor desinteresado, saben atraerse a la plebe, ganarse su corazón, llevarlo a Cristo.

Si, ante una frase cariñosa, ante una palabra de ternura, ante una mirada compasiva, los corazones más duros se ablandan, las volutas menos flexibles se doblegan, se entregan a discreción. La experiencia nos lo demuestra con claridad meridiana.

Prueba palmaria de esto son los saludables frutos que se van recogiendo en el barrio obrero de los Pizarrales, cuyos habitantes, a pesar de la mala fama que sobre ellos pesa, manifiestan que también tienen ellos sentimientos religiosos, que también desean instruirse en las verdades cristianas, que su corazón no stan empedernido como algunos suponen.

Gran placer me produjo el ver que a la sagrada mesa se acercaban, fuera del tiempo pascual, gran número de niños y no pocas personas adultas. Sumamente grato es el notar lo mucho que se ha purificado el lenguaje en el citado barrio, donde ya no se oyen como antes las palabras soeces, groseras, propias de la plebe incoleta, y, por último, altamente consolador es también el saber que los pizarraleños, acogidos a los consejos de su idolatrado don Jesús, han querido asociarse, fundar una Mutualidad católica que, gracias a Dios, ya funciona, y que, viniendo a sus asociados con los unciones de la benevolencia, del amor cristiano, será sin duda ninguna fuente de consuelo, puesto que ahuyentando el horrible espectro del hambre mediante el socorro pecuniario, secará las lágrimas de los que en miserios tugurios lloran víctimas de la enfermedad.

De esta manera comienza la regeneración de los Pizarrales. Dios seguirá bendiciendo los trabajos de sus operarios. Enhorabuena, don Jesús, y ¡adelante! Por ese camino se llega al cielo.

SALAMANCA MEDICA
Montepío de Médicos Titulares en liquidación

Por el interés grande que para la clase médica encierra el conocimiento y difusión de los acuerdos tomados por Comisión Liquidadora del Montepío de Médicos Titulares en las últimas sesiones de 31 de Mayo y 1.º de Junio del año actual, a continuación publicamos el siguiente extracto de los mismos:

1.º Cariñoso recuerdo a la memoria del malogrado don Antonio Jiménez Verdejo, sustituido en la Comisión por el vocal suplente don Manuel Martínez Saldise, y en la vice-presidencia, por el vocal propietario señor Laredo; haciéndose constar, que vacante el cargo de inspector del Gobierno en el Montepío, por traslación del ilustrísimo señor don Ramón Pajares a la Delegación de Málaga, no ha sido provisto por ser potestativo del excelentísimo señor ministro de la Gobernación este nombramiento, conforme a la Real orden de 4 de Octubre de 1910.

2.º Denegar la devolución de cuotas y títulos en virtud de reclamaciones, que no justificaron su derecho; y reconocer el que asiste y acredita el socio número 3.146 y los hijos y viudas de los 3.546 y 7.153 a percibir 195, 430 y 110 pesetas respectivamente.

3.º Finalizar en 14 de Mayo último el plazo señalado por el apartado segundo del artículo 247 del vigente Código de Comercio, la extensión o caducidad de los créditos contra el causal del Montepío en liquidación, que empezó a contarse desde la inserción del anuncio en la Gaceta de Madrid, en 14 de Mayo de 1912, y resueltas, conforme a Reglamento y resoluciones de los señores Letrados, las reclamaciones presentadas: quedan cancelados todos los créditos pendientes, y, como consecuencia, ha terminado la liquidación del Montepío y la gestión de la Comisión liquidadora, determinada que sea la aplicación de los fondos sobrantes; debiendo hacerse entrega en el Ministerio de la Gobernación de los libros y documentación del Montepío, preceptuado por Real orden de 4 de Octubre de 1910.

4.º Gratificar con mil pesetas al señor Fernández Cano, por los valiosos servicios prestados durante más de cuatro años; ordenar el pago de dietas y gastos ocasionados por los vocales de la Comisión liquidadora, que han concurrido a esta convocatoria.

5.º Aprobar la Liquidación de 31 de Mayo de 1917.

Ingresos: 1916, Mayo, 14. Existencias en esta fecha, 35.732,50.

1916, Diciembre, 31. Intereses cuenta corriente de 6.732,50, 217,70.

1917, Marzo, 3. Idem depósito de 30.000, 1.869,65.

Total pesetas, 38.819,85.

Gastos: 1917, Mayo, 31. Por devolución cuotas y título, a 14 señores socios por cheques del Banco de España, 3.080,00.

Idem, idem. Gastos de administración desde 31 Enero 1913 hasta la fecha, 2.453,75.

Total pesetas, 5.537,75.

Saldo a favor del Montepío, 33.286,10.

Resumen general de cuentas.—Activo: 1910 Noviembre, 14. Existencia. A. de E. y caja, 24.546,20.

1912, Diciembre, 31. Transferencias y efectivo de delegados y representantes, 31.584,15.

Idem idem. Producto venta títulos D., 1.703,602,15.

Idem idem. Cinco vencimientos de cupones en 1911 y 1912, 76.261,95.

1913 Enero, 31. Intereses de obreros, 1.777,30.

Idem idem. Venta muebles, 285,00.

1917 Mayo, 31. Intereses depósito en B. de C hasta 3 de Mayo 1917 y de cuenta corriente hasta 31 Diciembre de 1916, 3.315,19.

Total pesetas, 1.841.471,94.

Pasivo: 1913, Enero, 31. Por socorros únicos pagados, 223.060,00.

Idem idem. Continuaciones satisfechas, 95.337,50.

1917, Mayo, 31. Devoluciones aportaciones a 5.763 socios, 1.414.516,25.

Gastos administración, 75.272,09.

Suman pesetas 1.808.185,84.

sentada por el vocal don Manuel Martínez Saldise, proponiendo el ingreso de dicha sobranite en la Junta de Gobierno y Patronato, para que ella se encargue de distribuirle entre los inválidos, viudas y huérfanos de médicos titulares; y otra, suscrita por el también vocal señor Valero, solicitando se destine íntegra dicha suma a la fundación de Santa Cándida; atendiendo a lo preceptuado por la Real orden de 29 de Noviembre de 1910 y a los acuerdos firmes de las Asambleas del Montepío celebradas en Noviembre y Diciembre de 1915 y resoluciones de la Comisión liquidadora de iguales fechas, en relación con lo estatuido por el artículo 67 del Reglamento, para el caso de acordarse la liquidación; el capital remanente, formado por el saldo de liquidación y el sobrante, si lo hubiere, de la cuenta de intereses, serán distribuidos, íntegramente exclusivamente entre los inválidos y las viudas y huérfanos de los fallecidos, que se hallen en situación precaria, aun cuando unos y otros no hayan aportado al Montepío más que una cuota trimestral y el título.

8.º Encargar a la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares la distribución en la forma indicada de las sumas también expresadas a cuyo efecto, el caudal remanente del Montepío, situado en el Banco de Castilla, y constituido por depósito de 30.000 pesetas y cuenta corriente de 3286 pesetas y diez céntimos, figurará desde 1.º de Junio a nombre del excelentísimo señor Conde de Romanones, Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato, a fin de que esta Corporación, previo llamamiento con la mayor publicidad, a cuantos se consideren con derecho a este socorro, para que se presenten instancias en el improrrogable plazo de tres meses, o sea, hasta 1.º de Octubre próximo venidero, que serán estudiadas y resueltas en la primera sesión que celebre el Patronato de Médicos Titulares, con la asistencia de don Teodoro Diez Sangrador, hasta hoy vocal tesorero de la Comisión liquidadora.

Las instancias dirigidas al señor Conde de Romanones, se acompañarán de justificantes de haber pertenecido el solicitante, esposo o padre al Montepío de Médicos titulares y hallarse en precaria situación, por informe del Delegado provincial del Patronato, donde le hubiere y en su defecto, por el representante del distrito del mismo, subdelegado de Medicina o por el médico municipal del domicilio de los solicitantes, si perteneciese al Cuerpo de Médicos Titulares, y serán así mismo informadas las solicitudes, antes de pasar a conocimiento y resolución de la Junta de Gobierno y Patronato, por el que fué representante del Montepío en la región donde habite el interesado y vocal de la comisión liquidadora.

Las resoluciones de la Junta de Gobierno y Patronato, serán inmediatamente ejecutivas, procediéndose al llamamiento de los beneficiados.

Preceptoría de Peñaranda

En los exámenes verificados el día 22 del pasado Junio en el Seminario Pontificio de Salamanca, de los alumnos que cursan Latín y Humanidades en la Preceptoría de Peñaranda, dirigida por el ilustrado preceptor don Juan Santana, han obtenido las honrosas calificaciones de sobresaliente y notable los alumnos siguientes:

Tercer curso de Latín.

Prosodia y Arte métrica latín.—José Castro, sobresaliente; Rafael Rodríguez, sobresaliente; Rafael Morfiño, notable; Juan Hernández, notable.

Lingua griega (segundo curso).—José Castro, sobresaliente; Rafael Rodríguez, sobresaliente; Rafael Morfiño, sobresaliente; José Osuna, notable; Juan Hernández, notable; Isidro Barbero, notable.

Historia Universal.—José Castro, sobresaliente; Rafael Rodríguez, sobresaliente; Rafael Morfiño, sobresaliente; José Osuna, notable; Agustín Martín, notable.

Segundo curso de Latín.

Sintaxis latín.—Mariano Martín, sobresaliente; Joaquín Aguado, sobresaliente; Francisco Ortega, notable; Manuel Martín, notable.

Lengua Griega (primer curso).—Mariano Martín, sobresaliente; Joaquín Aguado, sobresaliente; Francisco Ortega, notable; Diego Hernández, notable; Manuel Martín, notable.

Historia de España.—Mariano Martín, sobresaliente; Joaquín Aguado, sobresaliente; Francisco Ortega, notable; Diego Hernández, notable.

Primer curso de Latín.

Latín primer curso.—Iluminado España, sobresaliente.

Geografía.—Iluminado España, sobresaliente; Severo Botrán, notable.

Perfección de Castellano y Aritmética.—Iluminado España, notable; Severo Botrán, notable.

Tanto a los alumnos como a sus padres, así como también a su ilustrado profesor, don Luis Santana Acosta enviamos desde las columnas de este periódico nuestra más completa enhorabuena por el feliz éxito obtenido en dichos exámenes.

LABRADORES.—Tostado de lentejas Almacenes Generales, Liga Agrícola ores. Una peseta los demás. Clasificadora de lentejas: Cincuenta céntimos fanega para todos.

En los Carmelitas Descalzos

Sigue celebrándose con solemnidad inusitada el novenario en la Santísima Virgen del Carmen; en la función de la tarde, la antigua Iglesia de San Marcos, se vé ocupada totalmente por numeroso y selecto público, ávido de escuchar al elocuente orador pávido Fulgencio, quien prosiguiendo los temas de los días anteriores, nos habló ayer de la Virgen del Carmen como Reina del mundo moderno.

En párrafos de galanura sin par, nos pinta la virginidad de los reyes del mundo, que encogida para edificar sus moradas y levantar sus tronos el oro y la plata, los metales más preciados, con todo lo que puede alagar nuestros sentidos, mientras que María levanta su tono de las profundidades del mar, en aquella misteriosa nubecilla, vista por el profeta de Dios, desde el santo Monte Carmelo, y para perpetuar la memoria de esta Reina, allí, en el mismo santo monte levanta el Profeta una capilla, dedicada a una virgen que sin dejar de serlo, sería al mismo tiempo madre, y madre, no de cualquiera hombre, sino del Rey de la creación, de este Rey que escoge para palacio y trono de su realaleza el seno bendito de María; y ésta es alabada novecientos años antes de su aparición en el mundo y la familia Eliana es la primera que se ocupa en alabar a la Virgen, escribiendo con sus plegarias la primera página de la devoción Mariana, por donde el título del Carmen es el más antiguo y el primero que se ha dado a la Virgen de nuestros amores, y los moradores del Monte Carmelo forman el primer coro de oraciones y súplicas elevadas a María.

Pasa después el orador sagrado a describirnos las visitas que la Virgen hacía siendo niña al Santo Monte Carmelo, en donde conversaba con sus amados hijos y en donde sentó sus reales como Reina del mundo moderno, así como antes lo había hecho como Reina del mundo que cae más allá de la Cruz.

Nos pinta con trazos de artista el sublime cuadro de la visita angélica a la humilde virgen de Nazaret cuando fué proclamada madre del Rey de reyes y reina a la vez de toda la humanidad, y en brillantes períodos canta el orador, la grandiosa, la divina fecundidad de la virginidad, diciéndonos con San Gregorio que la primera virginidad, fecunda cual ninguna otra, se encuentra en la Trinidad Beatísima; pasa después a ensalzar la virginal fecundidad de María, y a describirnos el nacimiento del hombre-Dios en un humilde portal, nos conviende a que penetremos en él, y allí en su recinto veremos un celestial palacio, un digno trono, si digno puede darse en el mundo, en donde se sienta la majestad divina, tal era María.

Nos conduce el orador sagrado, como por la mano, a la sublime y divina tragedia del Gólgota, y allí nos pinta a la Reina del Carmelo recibiendo en su manto las últimas gotas de sangre del Divino mártir, para esparcirla sobre la humanidad y salpicar con ella las frentes de los hombres, recibiendo los como hijos suyos en la persona del Evangelista, y como sus vasallos, por ser constituida Reina y Madre de toda la humanidad.

Termina el orador sagrado, inculcándonos la filial sumisión a esta Reina del mundo de hoy, esto es, del mundo que abarca desde el Gólgota hasta nuestros días.

El coro de niñas, cantando el hermoso himno del Carmelita padre Agustín Hermann «Acógeme oh Madre del Carmelo», estuvo sublime, arrebatador; así cantan los verdaderos artistas que sienten lo que cantan, y comunican a su voz todas las energías de su alma, unidas con las ternuras de su corazón; con la misma afenación y gusto cantaron otras letrillas a la Virgen del Carmen, en unión con la Capilla de los padres Carmelitas, y bajo la dirección del reverendo padre Lorenzo.

El adorno del altar, magnífico; y la concurrencia cada vez más numerosa; no se puede pedir más.

¡Qué satisfacción se encontrará en su trono la Virgen del Carmen al ver como la honran este año sus hijos los Carmelitas y la ciudad salmantina, carmelita por autonomasía!

COSAS DE MI PUEBLO

Menudencias.

El último discurso que os solté, amados lectores meus, me ha valido un gran disgusto con mis consocios por que me dicen que no supe taquígrafiar con el debido relieve y colorido sus acerbadas palabras y que lo había hecho bastante mal. Pero carísimi amici, ¿no sabiais ustedes que no entiendo de estas cosas y habíamos quedado en que la dernière cri era decir cá cual lo que mejor le pareciera y el que no pudiese entender lo que nosotros decíamos o queríamos decir que se chinchara?

¡Ah! lieber Freund... Nuestra hipercultura recalitrante, nuestro amor a la verdad, pura y neta y la convenciencia idea que tenemos de nuestra supervalía sobre los demás mortales, nos hacen reconocer que por muchos mamarrachados que nosotros digamos, hay quien nos gana. Esto ya lo dijo un Tito Lino en sus famosas cartas a sus delirantes huéspedes.

Era de noche. La luna en pleno novilunio, se arrastraba por el impecable adoquinado de la calle del Pízar para no tener que atravesar las pizarras bóvedas que cual toldo sutilísimo servía de monumento a los áridos prados de nuestra monumental Plaza Mayor. De adentro do se sienta la más genuina si que también admirada representación popular, salen a modo de gemidos vagos ecos sublimes de aurea protesta contra el invasor. ¡Ciudadanos, a defenderse! parece que dicen; pero como eso no va con nosotros, seguimos impertérritos nuestro camino.

A la puerta de la ciudad, un amable guardia hace filigranas con un saxofón para ahuyentar las moscas. El ruido en el principal crece... ¿Qué ocurre? Preguntamos.

—Nada señor, contesta el venerable sibirita, están haciendo los baules para ir a Barcelona.

—¿Sólos?

—No señor, con mil quinientas pesetas por los tres.

—Bien poca cosa es esa para lo que van a traernos.

—Eso que usted dice señor Pascual; bien poca cosa es, pues de esta hecha dicen que traen arreglá la Hacienda local y eso que no van más que tres.

—¿Pues cuantos quería usted que fueran?

—Mire usted, por lo menos otro. Cuatro patas tiene que tener un banco para que esté asentado.

—Hele, está usted en lo firme, señor guardia. Cúbrase y continúe tocando, que así se progresa.

Deambulando, deambulando por calles y callejas, en donde ya se advierte que se ha terminado la redalla del alcantarillado por haber terminado para la vista y para el olfato aquel emigrante espectáculo a que estábamos acostumbrados, nos detuvimos ante una que dicen señorial morada, con ventanas a la calle. A través de las paredes se notaba la presencia de unos bullidos que se movían. Uno de ellos que parecía el mandón, cubierto con una túnica negra un cucurcho negro a la cabeza y unas estrellas de papel de plata pegadas por todas partes decía muy arreco, arreco para que nosotros pudiéramos oírle:

—Ich will mir die Hande waschen.

—Buena falta le hace, respondió uno que estaba detrás del gran señó.

Y nosotros atontaos, con la boca abierta, sin saber que representaba aquello que tan veladamente como lo consentían las gruesas paredes que teníamos ante nuestros ojos.

Por fin, uno del grupo, se adelantó unas mijinas de los otros, y sacando un papel del bolsillo, les dirigió estas bellas frases: No hay remedio; si no queremos sucumbir, es preciso, es urgente, es inaplazable llamar a las dormidas entidades constituidas para exigir que seamos atendidos, que se llenen nuestras arcas pues de otro modo no nos lucirá mucho el pelo y tendremos que agobiar con tributos a nuestros administrados, pues después de todo, ellos son los que disfrutan de una vida placida merced a nuestro exquisito cuidado...

Me di un golpe en la cabeza, con la pared, y dije: la verdad es que soy torpe; eso ya lo había yo leído en los papeles... no hay más remedio, me decido. Corri a casa, llamé a la chalequera, la hice ir corriendo en busca de los socios, los que no tardaron en llegar, a excepción del concejal, pues no estaba en casa cuando le llevaron el recado, conté lo que había visto y oído aquella noche, y por unanimidad se tomó el acuerdo de decirle a los lectores amables que pueste que ha llegado la hora de defenderse, a defendernos. Contra ciertas juntas de defensa nosotros haremos ligas, y agarrándonos a una bien fuerte... y bien puesta, acabaremos con tanta ridícula pretensión.

Nos dimos un ósculo de despedida y nos volvimos a la cama.

Amanecía. Una melodiosa, suavísima charanga alejaba de nosotros el corto suelo; las armonías de la banda del Real cuerpo de barrenderos nos volvían a la vida, inundando la calle de rítmicas notas y nubes de polvo.

Pascual el sastre.

El doctor Cortezo en Salamanca

El banquete.

En el amplio y anchuroso comedor del Hotel Pasaje, elegante y severamente adornado sirvióse un almuerzo en cuyo menú se había esmerado la empresa Moretón, que tan acreditada está ya en estos asuntos, derrochando buen gusto, abundancia y selección en manjares, que consistió en Ordures, saichichón, aceitunas picadas. Huevo de la turca. Lubina salsa tártara y a la Corbellone. Tournedos a la Parisiën. Capones de Bayona glaseados. Fiambres. Jamón en dulce y cabeza de jabali. Ponche helado. Vinos: Marqués Riscal, Rioja blanco y tinto, Champagne Moede. Café, licores y habanos.

Ocupaba la cabecera el doctor Cortezo, teniendo a su derecha y a los doctores Bustos y Peláez, y a su izquierda a don Isidro Segovia y don Ramón Prieto.

Y todo a lo largo de las mesas tomaron asiento unas cien personas.

Entre los comensales se encontraban los señores Unamuno y Segovia, atentamente invitados por la Comisión, así como representantes de los periódicos locales, de El Salmantino, señor Del Rio Reyes; de El Adelanto, señor Rayo; y de las revistas profesionales, de Regeneración Médica, señor Repiso y de Sánitas, señor Santos.

Hablaron con brindis admirables los señores García Tejado, que ofreció el banquete, Prieto y Unamuno; cerrándolos con uno magistral el doctor Cortezo.

TRIGOS Y DEMAS CEREALES.—Llevando a los Almacenes generales, depósitos de estos productos, el crédito agrícola se fomentará grandemente en Salamanca.

Informaciones prohibidas

En virtud de la censura impuesta a la Prensa por el Gobierno, quedan prohibidos los artículos, noticias y comentarios referentes a los asuntos siguientes:

- A las instituciones de la Nación.
A la cuestión militar.
A las juntas de defensa, militares y civiles.
A los movimientos de tropas.
A nombramientos militares.
A los manifiestos y proclamas societarias.
A los mítines y huelgas.
A las exportaciones.
A los hundimientos de buques españoles y extranjeros.
A movimientos de buques en los puertos españoles.
A la neutralidad nacional.
Quedan prohibidos, asimismo, los comentarios sobre la guerra.
Prohibido queda, también, publicar en blanco o con tachaduras los espacios correspondientes a los párrafos tachados por la censura.

En la práctica quedan también prohibidas todas las noticias referentes a la guerra submarina y cuantas los censores tachan, interpretando, según su saber y entender, órdenes o inspiraciones recibidas.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Babilafuente, don Anastasio Duran, y su distinguida señora doña Rosario Pozueta.

—Para Gijón, don Luis Guervós Avila y su bella y joven esposa.

—Para Asturias, la señora viuda de Llanes, acompañada de su hijo Rafael.

—Para Zamora, el primer teniente destinado al gobierno de Toledo, don Ramón García Moreiro.

—Para Béjar, nuestro querido amigo el médico de la villa de Vitigudino, don Juan Hurdado.

—Para Quejigal, el señor director del Banco Mercantil, don Francisco M. de la Riva.

—Para Córdoba, don Francisco de la Muela, acompañado de su elegante hija Cecilia.

—Para Peñaranda, la encantadora señorita María Castiello.

—Para el mismo punto, el médico don Manrique Hidalgo Parra, y el teniente de Artillería, don José González.

—Para Babilafuente, la elegante señorita de Béjar, Veleoz.

—Para el mismo querido amigo y colaborador, don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.

—Para Quejigal, don Argimiro Pérez Tabernero.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta. Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Barcelona, el catedrático de Derecho penal de aquella Universidad, don Eugenio Cuello Galón.

—De su finca de la Granja, el catedrático de la Facultad de Letras de esta Universidad, don Federico de Onís y su distinguida señora e hijos.

—De Buenabarba, el diputado provincial don Fernando Iscar Peyra.

—De Rodasviejas, don Emilio García.

—De Vigo, Santiago y La Coruña, el ilustrado sacerdote don Rafael Lozano, párroco de El Arco.

—De sus posesiones de Fresno-Alhándiga, nuestro estimado amigo don Juan Blanco Cobaleda.

—De Torreveja (Alicante), el catedrático de la Facultad de Medicina don Miguel Royo González y su distinguida familia.

Enfermo. Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja, el niño de nuestro querido amigo don Francisco Basabe, oficial del negociado de Primera Enseñanza de la Universidad. Vivamente deseamos su pronto restablecimiento del enfermo.

Enhorabuena. Con brillantes calificaciones han terminado los estudios del segundo y cuarto año del Bachillerato, los jóvenes Bernabé y Emilio Hernández Martín, hijos de don Federico Hernández, profesor de primera enseñanza de Boada.

Nombramientos. Han sido nombrados ayudantes de la Sección de Letras del Instituto general y técnico de Salamanca, nuestros queridos amigos don Fulgenio Risco y don Florencio Amador Carandí.

También ha sido nombrado ayudante de Dibujo del mismo centro, don Isidoro Rivera.

Reciban los tres nuestra sincera enhorabuena.

El día en la Audiencia

El 13 de Agosto anterior, el procesado Sebastián Hernández Martín, se apoderó con ánimo de lucro, en término de Campillo de Salvierra de una oveja que se hallaba pastando a campo libre y que pertenecía a Vicente Martín Mateos; dicha res fue sacrificada por el procesado, que comió parte de la carne, enterrando el resto y la piel para ser aprovechada en días sucesivos; cuya oveja fué tasada pericialmente en 15 pesetas.

El fiscal señor Concha, califica los hechos como constitutivos de un delito de hurto sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Preguntado al procesado si se consideraba autor del delito que se le imputa y si se conforma con la pena que se le pide, contestó afirmativamente; por lo que su defensor creyó innecesaria la continuación del juicio.

Sentencias. La Sección segunda dictó sentencia condenando a Adolfo García Merino como autor de un delito de lesiones menos graves sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de la mitad de las costas, a que abone al perjudicado Julián Santos la cantidad de sesenta pesetas en concepto de indemnización, debiendo sufrir por insolvencia la prisión sustitutoria a razón de un día por cada cinco pesetas que dejare de satisfacer, y para el cumplimiento de la pena personal impuesta se le abona todo el tiempo que estuvo privado de libertad y absolviendo libremente al otro procesado Gregorio García Merino, declarando de oficio la otra mitad de las costas, mandando levantar los embargos practicados en bienes de este último procesado.

Señalamientos. Para mañana está señalada en la Sección segunda la vista en juicio oral de la causa que por lesiones y contra Manuel Marín Sánchez, instruyó el Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Ponente, señor Rueda; fiscal, señor Quintana; defensor, señor Resco, con el procurador señor Rodríguez.

Partes de incoacción de sumarios recibidos en el día de hoy.

Salamanca.—Por lesiones inferidas en el día de ayer en esta ciudad a la vecina de la misma Andrea Hernández García.

Vitigudino.—Por hurto de efectos al vecino de Fregeneda, Julián Santos Estévez, que le fueron sustraídos en varias ocasiones, ignorándose quien pueda ser su autor.

Béjar.—Por hurto de quince kilos de carbón en la estación de esta ciudad, apareciendo como denunciado el vecino de la misma Tomás Puente Gómez.

Peñaranda.—Por tentativa de robo en casa de don Julián Díaz Pérez, secretario del Juzgado de Peñaranda, el que a la una de la mañana del 8 del corriente, oyó varios ruidos en la casa que habita que cesaron al darle aviso su sirviente; y que después cuando subió a la parte alta de la casa acompañado de dos vigilantes nocturnos, vió señales evidentes de haber descendido por la tronera del tejado, ignorándose quien pueda ser el autor.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Graves desórdenes en París.

Firma de Gobernación.

Noticias interesantes de la guerra y de provincias.

Madrid.

Manifestaciones de Sánchez Guerra.

Al recibir esta mañana a los periodistas, el ministro de la Gobernación les manifestó, que el Gobierno estaba recibiendo gran número de felicitaciones por la nota enviada a provincias, con la contestación dada por éste, a las conclusiones tomadas por los parlamentarios catalanes.

De dicha nota se ha remitido un ejemplar a los gobernadores de provincias.

Firma de Gobernación.

Ha sido nombrada secretaria del Real Patronato Dispensario Antituberculoso, a doña Blanca Alzola.

—Promoviendo a la categoría de Inspector del Cuerpo de Telégrafos, a don Juan Francisco Mora.

—Idem a la misma categoría, a don Juan Alfonso López.

Ciudad Real

Una desgracia.

Comunican de Ciudad Real que el sujeto llamado Angel Lozano, al intentar poner una bombilla de la luz eléctrica, cayó muerto instantáneamente.

No se sabe si la causa de la muerte, fué una descarga eléctrica o una afección cardíaca que venía padeciendo.

Valencia

Banquete a las autoridades.

Telegrafista de Valencia que el general Tovar ha invitado a un banquete a las autoridades.

En atención al Obispo de Seo de Urgel, muy aficionado a la música, una orquesta de profesores tocó varias escogidas obras.

Zaragoza

La huelga de albañiles.

Concluida en el mismo estado la huelga planteada en aquella población por los obreros albañiles.

Los patronos han ofrecido varias mejoras a los obreros, que son idénticas a las concedidas a los de San Sebastián cuando plantearon el conflicto.

El gobernador confía en que serán aprobadas por los albañiles zaragozanos, dando con esto por terminada la huelga que desde hace algún tiempo tenían planteada.

Nauen

La guerra submarina.—Veinticinco mil toneladas hundidas.

Comunican de Nauen que en las proximidades de la costa inglesa, en la zona prohibida, han sido hundidas por los submarinos alemanes 25.000 toneladas de registro bruto.

También hundieron seis barcos que navegaban en convoy, y los veleros «Gamts» y «Sizzila».

Londres.

Un comunicado oficial.—Ataques alemanes.—Lucha de artillería.

El parte oficial inglés de esta mañana, dice que en las inmediaciones de Warneton, numerosos destacamentos alemanes atacaron los puestos ingleses, siendo casi todos ellos rechazados, logrando algunos de ellos penetrar en nuestras trincheras.

Al Este de Lavantier, un ataque alemán apenas iniciado, fué rechazado por nuestro fuego de contención.

Se ha notado mucha actividad de la artillería enemiga en las regiones de Bulle-cour, Iprés y Nieupoit.

Nuestros cañones contestaron al enemigo con éxito.

A causa de las malas condiciones atmosféricas, no se ha notado actividad aérea.

Viena.

La «Liberación» de Alsacia-Lorena.

El periódico *Neues Wiener Tageblatt*, escribe sobre la «Liberación» de Alsacia-Lorena.

Han transcurrido ya algunas semanas desde que el presidente de Ministro francés, Ribot, prometió a la Cámara la publicación de los convenios secretos con Rusia. Sin embargo, Ribot ha retardado hasta ahora cumplir la promesa. Este retardamiento tiene ciertamente que tener sus causas.

Entre tanto ha comunicado un periódico socialista suizo, que, Ribot hizo en la última sesión secreta de la Cámara, manifestaciones sobre un convenio secreto concertado el pasado mes de Febrero entre los Gobiernos francés y ruso con la aprobación inglesa.

Según éste, Francia ha de recibir la Alsacia Lorena, además del territorio del Saar y de las partes de la provincia del Rin que necesita, mientras que del resto de esta provincia se hará un Estado que sirviera de tope.

La noticia del periódico suizo ha quedado en Francia sin réplica. Es decir, quiere Francia anexionarse la Alsacia-Lorena, el territorio del Saar perteneciente a la provincia del Rin, y además las restantes partes de esta provincia, quizás toda la orilla izquierda del río? No, caramba! Ansios anexionistas sólo las tienen las Potencias Centrales.

Inglaterra, Francia e Italia, no se anexionan nada. «Liberan» por tanto, no sólo a la Alsacia-Lorena, sino que también el territorio alemán del Saar y otras partes de la provincia alemana del Rin deben ser «liberadas».

Ahora bien, es una cosa muy particular querer liberar a pueblos y países que no anhelan para nada la liberación.

De las tierras alemanas del Rin, no necesita ciertamente ser demostrado esto. Además, tampoco la Alsacia-Lorena anhela la liberación.

La segunda Cámara de Estrasburgo, salida del derecho electoral general directo y secreto, es decir, que es indudablemente una repre-

sentación popular en el verdadero sentido de la palabra, ha declarado unánimemente que Alsacia-Lorena desea continuar unida al Imperio alemán. Ahora, que una declaración en contrario sería, naturalmente, a duras penas posible. Sería delito de lesa patria. Sin embargo, no era en general necesaria una declaración, y quien no aprobase esta declaración hecha por el Presidente podía brillar por su ausencia. Los diputados alsacianos no brillaron precisamente por su ausencia, sino que votaron a una la declaración.

Sin embargo, esto no estorba a Francia, quien prosigue tranquilamente libertando. Los alsacianolorenses se encontraban antes de estallar la guerra en oposición quizás con el Gobierno Imperial. Pero la oposición no envuelve aún el deseo de desgajarse del Estado, pues de lo contrario andarían mal todas las naciones.

Lo que los alsacianos deseaban era otra posición en el Imperio, pero no la separación de Alemania.

El volver a ser franceses es cosa que no anhelan los alsacianos, con pocas excepciones. La idea no tiene en sí nada de subyugante: Pero todo en vano, serán libertados. Wilson quiere incluso liberar a todo el pueblo alemán.

El Tirol, Trieste y la costa del Adriático deben igualmente «ser liberados», además otras partes distintas de la Monarquía.

En eso de «liberar» tienen nuestros adversarios occidentales una verdadera habilidad. A Grecia la han hecho ya feliz con su talento libertador.

Colonia.

La situación en Francia.

La *Gaceta de Colonia* escribe: «En un envío de correspondencia que recibió el prisionero de guerra Pierre B. en el campamento de prisioneros de Stuttgart de su amigo P. R., se encontraba una carta escondida, que presentaba una Francia distinta a la que la prensa francesa acostumbra a servirnos. Remitente y destinatario de la carta son franceses ilustrados, patriotas y bien acomodados.

La Carta dice: «Querido Pierre: Discúlpame mi largo silencio, quería esperar a saber si recibías todas mis cartas.

Ahora me ha dicho tu mujer que las recibiste. Me arriesgo, por consiguiente, y te escribo hoy.

La vida no es ya como antes. Todo ha cambiado. Parece un extranjero. Todos los compañeros se han desparramado, no viéndose más que caras desconocidas.

Esto produce una impresión extraña, y larga, de desagrado.

Hasta en las personas conocidas se nota un cambio de sentimientos. A nosotros, los soldados no nos queda otro recurso que ver aquí en el país la miseria o dejarnos matar en el frente. Un tercer camino no existe.

Quisieras que estuvieras aquí, para que pudieras juzgar por tí mismo. Por lo demás, este lujo creciente, y este excesivo afán de goces me parecen el síntoma de un estado de ánimo enfermo e intranquilo. Nada está ya en su puesto, nada conserva el equilibrio.

No puedo poner en claro mis presentimientos, pero si oyera decir que más tarde o más temprano ha estallado una revolución, no me sorprendería. Además el espíritu de nuestros soldados que regresan del frente, es verdaderamente lamentable.

Corporal y espiritualmente están completamente agotados, y odian a los que se divierten y rien.

La gente se insulta en los tranvías, se lanzan reproches en la calle, es cosa para verla.

Según el presentimiento general, pronto ha de firmarse la paz. Yo personalmente no tengo ninguna confianza, pero de corazón deseo el fin de todo esto.

Berlín

Desórdenes en París.

Se tienen más noticias acerca de los sangrientos encuentros habidos entre gran número de desertores y la policía.

Los primeros, en nutridos grupos, se dirigían al Centro de Francia, desertando de las filas del frente occidental.

La policía ayudada por las tropas adictas los persiguió, entablandose en las calles de París tremendos combates.

Han resultado gran número de muertos y heridos.

Ultima hora.

Madrid.

Declaraciones de García Prieto.

El periódico *La Mañana* órgano del partido que acudilla el señor García Prieto, publica un suelto en el que manifiesta que la asamblea que pensaban celebrar el próximo sábado los diputados y senadores afectos a la política del Marqués de A. hacemas, ha sido suspendida hasta nueva orden.

El señor marqués de Alhucemas,

ha manifestado, según el referido colega, que sus amigos serán avisados por carta tan pronto como se fije la fecha en que la asamblea ha de tener lugar.

Esta resolución ha dado lugar a los más sabrosos comentarios.

Nombramiento de altos cargos.

El ministro de la Guerra señor Marqués de Estella, nos ha comunicado a los periodistas, que en el próximo Consejo de ministros, que se celebrará bajo la presidencia del Monarca, someterá a la sanción regia el nombramiento del general Aznar para el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el del general Ampudia para ocupar la Capitanía general de Aragón.

El estado del Marqués de Cortina.

El consejero del Banco Español de Crédito, señor Marqués de Cortina, y exdirector general de comercio que ayer fué agredido por el exdiputado señor Caballé, continúa mejorando de las heridas que este le causó.

Conversando con los periodistas les refirió los detalles del hecho en la forma en que ya os comuniqué ayer.

Barcelona.

Comentarios acerca de la asamblea catalana.

Toda la prensa, sin distinción de matices políticos, comenta extensamente el alcance que pueda tener la contestación dada por el Gobierno a las conclusiones que en aquellas se tomaron.

Lerroux ha dicho. (La censura interrumpe no consintiendo la transmisión de esta noticia.)

El gobernador enfermo.

El señor Matos se ha visto precisado a guardar cama a consecuencia de una ligera indisposición.

En su domicilio particular ha recibido la visita de los señores Cambó, Lerroux y Giner de los Ríos con quien conferenció extensamente.

Horroroso incendio.

Dicen de la Ciudad Condal, que anoche se inició un voraz incendio en la barriada de San Martín, que se propagó rápidamente a las casas contiguas.

Los daños, son de gran consideración.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior	72,10
5 % amortizable	91,40
Banco de España	450,00
Tabacalera	268,00
Francos	74,65
Libras	20,29

DELGADO BARRETO.

Anúnciese usted en la Sección económica de este diario.



LA SEÑORA

D.ª Emilia Garnacho González-Rivera

HA FALLECIDO EL DIA 10 DE JULIO DE 1917

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hermanas: doña Filomena, doña Aurora, doña Sofía y doña María; hermanas políticas: excelentísimo señor don Leovigildo Fernández de Velasco y doña Dolores Terrero; sobrinos y sobrinas políticos,

Ruegan a usted una oración por el eterno descanso de la finada, y se sirva asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que le quedarán agradecidos.

Funeral: El jueves 12, a las diez de la mañana.
 El día parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
 Conducción del cadáver: Mañana, miércoles, a las cinco de la tarde.
 Casa mortuoria: Pérez Pujol, 3.

(No se reparten esquelas.)

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cañés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peláez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. — Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carnemembrillo, clase superior. kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastelería «La Dalia». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa. — Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bomati y Maldonado. Calle Zamora.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

Lámpara Osran, legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. — Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé, 2.

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Para todos. Parece increíble: Sidra espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y vino fino de Rioja clarito, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Corsetería a medida, montada con todos los



adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

Ofertas.

Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Peña 2.ª, 18 pral.

Se arreglan y se ponen tejas a toda clase de abacicos. Placentinos, 5.

José González Amador, mecánico para toda clase de maquinaria eléctrica, ofrece sus servicios, ya para arreglos de máquinas o para estar al frente de las mismas. Calle de Arcobas, número 24, Ciudad Rodrigo: 8-8

Demandas.

Oficinas y aprendizas, bien retribuidas, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de Confitería para la de don Vicente Gallego. — Vilgudino.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una buca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31. — Consulta de once a una. Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano, 22. — Consulta de diez a una.

Dr. Miguel Royo, Plaza Mayor, 35. — Consulta de once a una y de dos y cuatro.

Cirugía ortopédica. Dr. Mengo Santano, Plaza Mayor, 15. — Consulta de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Noguera, Puerta de Zamora 1. — Consulta de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9. — Consulta de once a una.

Dr. José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1. — Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez, Doctor Riesco, 2. pral. — Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Dr. Santiago García, Meléndez, 13, segundo. — Consulta de diez a una.

Medicina interna. Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57. — Consulta de doce a diez.

EXCELENTE OCASION

Se vende, barato, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza», sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

Hijos de Bomati
Calle de Zamora, 57 y 59.

Febrifugol Bergaz.
Específico del paludismo

Medicación moderna; cura toda clase de calenturas cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, aunque se hayan resistido a otros tratamientos. — Siempre hay que seguir el método que acompaña a cada caja.

¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL y vuestras calenturas desaparecerán. — Se garantiza el éxito.

Caja de cuarenta y cinco píldoras, 4 ptas.

Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero. — Mercado, 9.

LA URBANA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. — Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las líneas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 108.000.000
Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21. — Salamanca
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira
Plaza Mayor, 40 (Árcera de Correos), Salamanca.
A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo a los mismos precios.
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio, RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 49 pesetas; anni kel, 7.
Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.
Se despachan recetas de los señores oculistas.
Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

POMADA Y DEPURATIVO «CEREO»
Tratamiento completo de enfermedades de la piel
Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eze-mas (húmedo y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado y preconizado en el tratamiento de afecciones escrofulosas y de origen sifilítico y artrítico.
DE VENTA:
FARMACIA DE M. RECIO
DOCTOR RIESCO, 60

Obrador de ebanistería de Adrián Iglesias Sánchez
Zamora, 24. — Salamanca
Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesionarios, andas, púlpitos, pías bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.
Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.
También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.
Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.
Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO
Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.
Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.
CALZADO A LA MEDIDA
La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

«Bazar Colón»
Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.
Plaza de la Libertad (esquina a Pérez Pujol).
«Bazar Colón»

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. — Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. — 53 años de existencia. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.
Gabinete de Electricidad Médica, Rayos X y Alta Frecuencia del médico especialista
Mariano Fernández-Corredor y Chicote
Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genito-uritarias; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y Ozono para reumatismos, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fístulas de ano, azúcar orina, matriz, cística, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. Moderna Efluviación para la piel, etcétera.
Clínica de electricidad médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de Análisis clínicos.
Consulta de once a una y de tres a cinco. **Miguel Iscar, núm. 6, pral. — VALLADOLID**
Gran taller de Escultura y Decoración
DE **José Elorza Zaraté**
Calle de la Rúa, 36
En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decorado para habitaciones. — Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.